

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **ejercicio presupuestario** del ramo general 19 Aportaciones a Seguridad Social (ASS) fue de 1,172,247,369.2 miles de pesos, inferior en 5.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de subsidios (1.5%), así como de Pensiones y Jubilaciones (3.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un menor ejercicio presupuestario de 14.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue inferior en 1.5% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de un menor gasto destinado a cubrir el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), con el propósito de que las personas tengan acceso a las prestaciones del régimen obligatorio del Seguro Social y al sistema de financiamiento que administra el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como los subsidios por cáncer IMSS e ISSSTE.
- El ejercicio presupuestario de **Otros de Corriente** mostró un comportamiento inferior en 15.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible al menor gasto para el pago de Adeudos con el IMSS e ISSSTE y fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En Pensiones y Jubilaciones el ejercicio fue inferior en 3.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible al menor gasto para cubrir la Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, así como Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE, motivado por las modificaciones a los cortes operativos realizados por la Empresa Operadora de la Base de datos Nacional del SAR (PROCESAR); asimismo, a la menor solicitud de recursos por parte de los Institutos de seguridad social para pagar la nómina de pensiones a cargo del Gobierno Federal.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023 el ramo general ASS ejerció los recursos a través de la **finalidad**: Desarrollo Social. La cual comprende las **funciones** de Salud y Protección Social.

- La **finalidad Desarrollo Social** representó 100% del ejercicio presupuestario total y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 5.2%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Salud**, significó 2.5% del total ejercido de la finalidad y significó una disminución de 51.8% con relación al aprobado de la función.
 - A través del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) para cubrir el servicio médico integral al personal de las Fuerzas Armadas Mexicanas y a sus familiares; asimismo el IMSS e INFONAVIT para que tengan acceso a las prestaciones del Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS).
 - ❖ La **función Protección Social**, ejerció 97.5% del total de la finalidad y fue 2.8% inferior al aprobado de la función.
 - Mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social, se ejercieron menores recursos para cubrir el Gasto Pensionario.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

El Ramo 19, no realiza contrataciones de servicios por honorarios, en virtud de que a través de este Ramo General únicamente se presupuestan y cubren las cuotas, aportaciones, pensiones, subsidios y otras erogaciones a cargo del Estado, a favor del IMSS, ISSSTE e ISSFAM y otros beneficiarios, de conformidad con lo establecido en las leyes de dichos institutos, decretos, acuerdos y diversos ordenamientos en materia de seguridad social.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

El Ramo 19, es un Ramo General administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que no cuenta con un Tabulador de Sueldos y Salarios propio y por lo tanto no cubre ningún tipo de Remuneraciones.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.